Apescuñal



Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e

En español: Apretar, Agarrar

[*verbo transitivo*]

Sujetar fuertemente una cosa con las manos para que no se pierda, se caiga o se escape.

Ver: Afianzal, Apescuñao, Cuño

• Cuando mi madre me mandaba a compral con un billete de mil pesetas, lo llevaba bien apescuñao ena mano pa que nô me se perdiese.

• Abájate al hoyo a vel qu'hay ahí abajo. Apescuña bien apescuñá la soga, nô te vayes a refaral.

Campos semánticos: Acciones humanas

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano desaparecido. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

De **pescuño**, del latín **post** *(detrás)* y **cuneus** *(cuña)*. El **pescuño** es una pieza que aprieta la reja, la esteva y el dental del arado. Esta pieza se ajusta a presión a base de golpes, quedando muy apretada. De ahí es facil colegir el significado peraleo de apretar o sujetar.

Este verbo debió ser de uso común en buena parte de Castilla, pero hoy sólo se conserva en algunas poblaciones aisladas y con ligeras variaciones de significado. Por ejemplo, en Valdelacasa del Tajo significa lo mismo que en Peraleda, pero en Caravaca, Murcia, significa "*Guardar, amontonar avaramente cosas, especialmente el dinero*".

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com